



Expte. Ref.: 0043432/2016

VISTO

Que mediante estas actuaciones se tramita el Llamado a Selección Interna de un cargo de Profesor Asistente DS en la asignatura "Comunicación y Trabajo Social", aprobada por Res. D.N. nro. 96/2016 y Res. D. N. nro. 103/2016; nro. 134/2016 y

CONSIDERANDO

Que el Dictamen Final emitido por las Miembros de la Comisión Evaluadora, Mgter. María Teresa BOSIO y Lic. Alejandra DOMINGUEZ, docentes y la Egresada Lic. Noelia Del Aguila, fuera impugnado por la postulante Lic. IBAÑEZ, Ileana y que en virtud de esta se dictara la resolución D.N. nro. 360/2016.

Que a fs. 473/475 y 492/94 interviene la Asesoría Jurídica de la Facultad de Ciencias Sociales, cuyos términos se comparten.

Que la Comisión de Asuntos Académicos recomienda, con despacho Mayoría, aprobar el Dictamen y Orden de mérito propuesto por las Profesoras María Teresa Bosio, Alejandra Domínguez y la egresada Noelia del Aguila. Rechazar la impugnación interpuesta por la postulante Ibañez por considerar que se han cumplido con todos los procedimientos y tiempos jurídicos marcados por la normativa correspondiente quedando resguardado de manera legítima los derechos de todos los postulantes. En consecuencia designar interinamente al Lic. Franco MORAN, DNI 28.556.798, en un cargo de Profesor Asistente DS (Cod. 115) a partir de la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2018 o antes si el cargo se proveyera por concurso.

Que debatido el asunto en el seno de este H. Cuerpo y teniendo en cuenta lo aconsejado por la C. de Asuntos Académicos y lo dispuesto en el ANEXO I de la resolución HCACETS nro. 116/07 aprobada por Res. HCD – FD nro. 303/07 y lo establecido por el art. 3º de la Res. HCS 725/2016

POR ELLO,


**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
R E S U E L V E:**

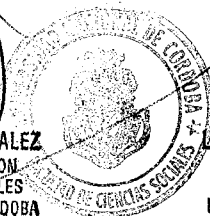
ARTÍCULO 1º: Rechazar la impugnación interpuesta por la postulante IBAÑEZ, Ileana (D.N.I. 28.118.367), y en su consecuencia, **aprobar** el Dictamen y orden de mérito emitido por las Miembros de la Comisión Evaluadora Mgter. María Teresa BOSIO y Lic. Alejandra DOMINGUEZ, docentes y la Egresada Lic. Noelia Del Aguila (fs. 415/433 y 478/479) que intervino en la evaluación de los postulantes inscriptos en el Llamado a Selección Interna para cubrir un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple en la asignatura Comunicación y Trabajo Social, estableciendo el siguiente orden de méritos: **1- MORAN, Franco Domingo, 2- IBAÑEZ, Ileana, 3- RUIZ, María Emilia, 4- SAALGUERO MYERS, Katrina Alicia, 5- BONAVITTA, Paola, 6- SALCEDO OKUMA, Luis Dario y 7- SAIZ, María Carolina.**

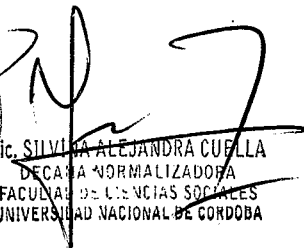
ARTÍCULO 2º: Designar interinamente por selección del **Lic. MORAN, Franco Domingo (D.N.I. 28.556.798)** en un cargo de Profesor Asistente DS (Cod. 115) a partir de la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2018 o antes si el cargo se proveyera por concurso.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Girar a Decanato en los términos del art. 3 de la Res. HCS 725/2016. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Lic. SILVANA ALEJANDRA CUELLO
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

159